

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30240 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil, n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 256/2017, en el que figura como concursada Distribución Mantenimiento y Venta Dimave, S.A.L., CIF A20418976, se ha dictado el día de hoy auto que declara el concurso y acuerda su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 3 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170032857-1